

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION
DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA
MARRUECOS**

TERMINOS DE REFERENCIA

COMPONENTE	EQUIPO DE PROYECTO
SUBCOMPONENTE:	Equipo de Proyecto 3. Otros Gastos (EP3)
ACTIVIDAD:	Curso de capacitación general para jueces y fiscales Docentes internacionales (CJI.2.4) Consultoría Internacional

I. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Dentro de las estrategia de comunicación e información del proyecto ADL ocupa un lugar central la página web del proyecto (www.proyectoadl.com). Esta página fue desarrollada y mantenida por un equipo de consultores durante el año 2006. Con esta nueva consultoría se pretende mejorar el funcionamiento de la página web y desarrollar un programa de gestión de contenidos vía web que permita la actualización de la página Web por la Unidad de Ejecución del Proyecto.

II. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORIA.

- a) Codificar y organizar los contenidos de la página web del Proyecto ADL, y automatizar la consulta de los mismos.
- b) Modificar el diseño de la página web para mejorar la localización y ubicación de los contenidos, siguiendo las indicaciones del Coordinador Técnico del Proyecto. Las modificaciones incluirán:
 - a. Creación de un menú lateral vista de árbol.
 - b. Parametrización y estandarización de estilos de contenidos.
 - c. Ampliación del espacio para mejora de lectura de contenido.
 - d. Reubicación de los diferentes elementos de la página web.
 - e. Mejoras en búsqueda de contenido para una mayor agilidad.
- c) Crear estilos CSS2, para uniformizar los aspectos visuales de la página en los distintos navegadores (Framework, Netscape, Explorer, Opera, Mozilla).
- d) Crear un Gestor de Contenidos vía Web que permita la creación y administración de contenidos de la página por una persona sin conocimientos de programación.
 - a. Formación al personal de la Unidad de Ejecución del Proyecto para el manejo del gestor de contenidos "on line".
 - b. Elaboración de una guía explicativa para el manejo del gestor de contenidos vía Web.

III. RESULTADOS O PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORIA

- 3.1 La consultoría entregará los siguientes productos, de acuerdo con las especificaciones detalladas en la Sección II (actividades de la consultoría – alcance de los servicios):

- a. Página web del Proyecto ADL modificada.
- b. Guía explicativa para el manejo del gestor de contenidos vía Web.

IV. OPORTUNIDAD DE LOS SERVICIOS

- 4.1 La actividad de la consultoría se llevará a cabo durante la semana de ejecución de los dos seminarios, que será del 28 al 31 de mayo de 2007.
- 4.2 Las actividades de la consultoría se desarrollarán con arreglo al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN
Identificación y contratación de consultoría	1 al 15 de agosto de 2007
Realización de la consultoría	15 de agosto al 1 de noviembre de 2007.

V. PERFIL BASICO DE EXPERIENCIA PARA POTENCIALES PROVEEDORES

- 5.1 Consultor/a individual, que reúna el siguiente perfil profesional.
 - Experiencia profesional mínima de 5 años en diseño de páginas web.
 - Licenciado en Informática o formación equivalente.
 - Manejo de los lenguajes de programación PHP, ASP, JavaScript y HTML.

VI. PLAZO Y LUGAR DE LA CONSULTORIA

- 6.1 La duración estimada de los servicios de la consultoría es de dos meses y medio.
- 6.2 El lugar de la consultoría será el lugar de residencia habitual del consultor.

VII. COORDINACION, SUPERVISION E INFORMES

- 7.1 El consultor/a deberá trabajar coordinadamente con los consultores contratados para impartir los otros cuatro seminarios. Así mismo, deberán coordinar sus actividades con los consultores locales contratados como docentes en cada uno de los seminarios.
- 7.2 El consultor/a será supervisado por el Coordinador Técnico de la Unidad Ejecutora del Proyecto y, en todo caso, por la Dirección de Modernización y Cooperación del Ministerio de Justicia.
- 7.3 El consultor/a será responsable de la elaboración y presentación oportuna al Coordinador Técnico del Proyecto de los trabajos e informes citados en el punto III (Resultados o productos esperados de la consultoría) en los plazos estipulados.

VIII. MONTO DEL CONTRATO

8.1 El contrato tendrá un valor de tres mil doscientos euros (5000 €).

PRESUPUESTO (VALORES EXPRESADOS EN EUROS.	MONTO	TOTAL
Honorarios: Pagina web modificada y desarrollo de gestor de contenidos.	5.000	5.000
TOTAL	5.000	5.000